

Autoevaluación y coevaluación del proyecto etnoturístico del Cabildo Amoyá La Virginia. Chaparral-Tolima

HOP Volumen 24 #2 julio-diciembre

Self-evaluation and co-evaluation of the ethnotourism project of the Cabildo
Amoyá La Virginia. Chaparral-Tolima



Paula Marcela Cortes Escarraga



HOP Volumen 24 #2 Julio-Diciembre



Planeta Formación y Universidades

**HORIZONTES
PEDAGÓGICOS**

ISSN-I: 0123-8264 | e-ISSN: 2500-705X

Publicación Semestral

ID: [10.33881/0123-8264.hop.24204](https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/hop.24204)

Resumen

Este documento pretende contar la experiencia vivida por parte del Cabildo Indígena Amoya La Virginia, durante el desarrollo de la estrategia de etnoturismo comunitario, comprendiendo esta como una posibilidad para mejorar las condiciones de vida de los pobladores, fortalecer sus dinámicas organizativas, pero sobre todo para generar una apropiación y recuperación de sus saberes ancestrales, así mismo pretende generar algunas luces que como se podría desarrollar un proceso de coevaluación entre los actores de la comunidad que desarrollan dicha estrategia, para poder identificar el estado actual del proyecto de etnoturismo comunitario. La información aquí consignada, se construyó a partir de, múltiples relatos con líderes, lideresas y habitantes de la zona que han hecho parte de esta actividad económica.

Abstract

This document aims to tell the lived experience of the Amoya La Virginia Indigenous Council, during the development of the community ethnotourism strategy, understanding this as a possibility to improve the living conditions of the inhabitants, strengthen their organizational dynamics, but above all to generate an appropriation and recovery of their ancestral knowledge, also aims to generate some lights that could develop a process of co-evaluation between the actors of the community that develop such a strategy, in order to identify the current state of the community ethnotourism project. The information consigned here was built from multiple stories with leaders and inhabitants of the area who have been part of this economic activity.

Citar como:

Cortes Escarraga, P. M. (2022). Autoevaluación y coevaluación del proyecto etnoturístico del Cabildo Amoyá La Virginia. Chaparral-Tolima. *Horizontes Pedagógicos*, 24 (2), 37-46. Obtenido de: <https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/hop.24204>

PAULA MARCELA **CORTES ESCARRAGA**, EspSoc

ORCID: [0000-0001-6174-3623](https://orcid.org/0000-0001-6174-3623)

Source | Filiación:

Universidad del Tolima

BIO:

Socióloga, Especialista en Pedagogía Maestría en Educación de la Universidad del Tolima.

City | Ciudad:

Ibagué

e-mail:

pmcortese@ut.edu.co

Autoevaluación y coevaluación del proyecto etnoturístico del Cabildo Amoyá La Virginia. Chaparral-Tolima

Self-evaluation and co-evaluation of the ethnotourism project of the Cabildo Amoyá La Virginia. Chaparral-Tolima

Paula Marcela Cortes Escarraga

Introducción

La evaluación durante los procesos de diagnóstico participativo es fundamental, en el proceso de desarrollo y consolidación de ideas y perspectivas individuales y colectivas, para este ejercicio se plantea el uso de la coevaluación y la autoevaluación como estrategias para la construcción de un análisis del estado actual del proyecto de etnoturismo comunitario desarrollado por el Cabildo Indígena Amoya La Virginia en la zona del cañón de las Hermosas en el municipio de Chaparral, Tolima.

Es importante plantear la evaluación como un proceso de seguimiento de aprendizajes y una posibilidad para la realimentación y fortalecimiento de las dinámicas en los territorios. Comprender la evaluación desde esta perspectiva holística, es fundamental en el camino de que es esta, la que nos direcciona para poder desde la identificación del estado actual, poder generar acciones puntuales de mejora, en este caso es la evaluación la que posibilita la realización del diagnóstico, y es este mismo el que permitirá en una fase posterior la realización de un diseño pedagógico, participativo y pertinente que genere el fortalecimiento de factores identificados en el diagnóstico que son propios a abordar en la ruta de posesionar esta propuesta económica y comunitaria como una posibilidad para mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

Ahora bien, es fundamental reconocer las características contextuales del territorio donde se desarrolla la propuesta, el mismo está localizado en el Cañón de Las Hermosas ubicado en la zona rural del municipio de Chaparral – Tolima hace parte de la red de Parques Naturales Nacionales ya que es un territorio que alberga una diversidad biológica, ecosistémica y cultural importante para el departamento y el territorio nacional. Estas características permiten que la comunidad identifique el diseño y puesta en marcha de un proyecto etnoturístico el cual responde a una necesidad de generar alternativas económicas que esté acordes a las formas de relacionamiento con el entorno.

A partir de ello y dada a la pluralidad cultural que se sustenta en la presencia de comunidades campesinas e indígenas que pertenecen al pueblo Pijao reconocidos ante el Ministerio del Interior, se identifica el etnoturismo como una estrategia de generación de ingresos, que además vela, por la protección ecológica y patrimonial de la región. Ante esto, el Cabildo Indígena Amoyá – La Virginia reconocido mediante la resolución 053 de junio de 2010 conformado en la actualidad por 85 núcleos familiares que representan un total de 259 personas (*Agencia Nacional de Tierras, 2019*) decidió desde el año 2017, iniciar un proceso empírico que busca activar el turismo en la zona con el ánimo de generar ingresos y empleabilidad, así como el fortalecimiento de ejercicios comunitarios y sociales que se adelantan en la región de las Hermosas.

Entre las actividades llevadas a cabo por esta comunidad indígena se destacan algunas alternativas de corte económico asociadas a la agricultura y comercialización de productos donde, según Acuña (2019), se hace uso y aprovechamiento de los recursos y bienes naturales sin generar un impacto negativo en el ambiente. En esta misma línea, el etnoturismo se concibe como una actividad que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida generando bienestar a las familias buscando satisfacer las necesidades presentes en los territorios, aportando a su vez a la conservación y preservación de la riqueza natural, garantizando que no se comprometa el derecho de las próximas generaciones a hacer uso de las mismas.

Sin embargo, pese a que el proyecto ha contado con el apoyo esporádico de diferentes instituciones públicas y privadas que se han interesado en robustecer esta iniciativa, no ha sido posible realizar avances significativos ni resultados óptimos en cuanto al desarrollo de la economía local y la consolidación organizativa de los involucrados en la prestación del servicio turístico. Lo anterior, obedece al desconocimiento teórico-práctico sobre dicha actividad económica (regulaciones y normativas), lo cual impide crear y fortalecer una cadena de valor etnoturística, así como el diseño de planes y paquetes turísticos que posicionen el Cañón de las Hermosas como un destino que tiene una oferta cultural y ecológica que sea atractiva para sus visitantes; sin contar, además, con la falta de articulación con otros actores que hacen parte de la actividad etnoturística los cuales pueden reforzar la iniciativa del Cabildo Indígena Amoyá – La Virginia por medio del intercambio de experiencias y trabajo en red.

Atendiendo a estas consideraciones, resulta oportuno realizar un diagnóstico a partir de la coevaluación y autoevaluación como estrategias de evaluación a los actores de la experiencia, lo cual se espera que permita identificar el estado actual del proyecto etnoturístico de la comunidad indígena Amoyá – La Virginia, para así determinar qué aspectos se deben fortalecer desde el nivel organizativo y operativo, lo cual permitirá analizar esta propuesta como un referente para la consolidación de alternativas de desarrollo humano y comunitario en el territorio.

Abordaje Teórico

A continuación, se presenta un abordaje teórico que sustenta el proyecto el cual parte de la discusión de dos enfoques de desarrollo. Por un lado, se encuentra el desarrollo sostenible que ha nivel institucional ha sido incorporado en diferentes normativas y políticas públicas, entre las que se destaca la política nacional de turismo sostenible “unidos por la naturaleza 2020” donde se propone la incorporación de los criterios de sostenibilidad ambiental en toda la cadena de valor del sector turístico y, además, se contemplan algunos tipos de turismo como lo son el ecoturismo y el turismo ambiental. Por el otro lado, se enuncian otras propuestas que parten de lo que se conoce como epistemologías del sur que van encaminadas a visibilizar alternativas de desarrollo al modelo hegemónico que tienen en cuenta otros elementos ontológicos y cosmogónicos frente a los modos de relacionamiento entre el ser humano y el entorno ambiental, cultural, social, económico y político. Desde este punto, se mencionan los enfoques de Desarrollo a Escala Humana y Desarrollo Comunitario que sustentan la propuesta de etnoturismo.

Así las cosas, se hace preciso abordar otros elementos conceptuales como medio ambiente y territorio, a fin de profundizar y entablar las diferencias que a nivel epistemológico se encuentran en los dos enfoques de desarrollo mencionados.

Desarrollo sostenible

Partiendo de lo anteriormente descrito, el desarrollo sostenible se define como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. De esa manera, el crecimiento económico y la protección ambiental se relacionan a la calidad de vida presente y futura y se fundamenta en suplir las necesidades humanas básicas sin destruir el medio ambiente del cual depende toda la vida (*Linares y Garrido 2014*). Es por ello por lo que el desarrollo sostenible se orienta no sólo a preservar y mantener la base ecológica del desarrollo y la habitabilidad, sino también, a aumentar la capacidad social y ecológica de hacer frente al cambio, y la capacidad de conservar y ampliar las opciones disponibles para confrontar un mundo natural y social en permanente transformación (*Galopín, 2003*).

El surgimiento de este enfoque que propone un cambio dentro del modelo productivo se da debido a la crisis climática y la escasez de recursos que comenzó a evidenciarse a mediados del siglo XX, razón por la cual diferentes científicos sociales y ambientales determinaron la urgencia de implementar medidas de protección ambiental y mitigación de la contaminación. Ante esto, explica Álvarez (2013) que los esfuerzos se dirigieron definir criterios, indicadores e instrumentos que buscaron generar un equilibrio ecológico entre la actividad económica y la protección ambiental. Lo que llevó, consecuentemente, a que el concepto fuera incluido en las agendas políticas internacionales, siendo introducido por primera vez en el Libro Verde también conocido como Informe de Brundtland (1987) publicado por la Comisión Europea, donde se enfatizó la necesidad de generar e implementar políticas ambientales en todos los sectores de la economía.

A partir de ello, el concepto de desarrollo sostenible fue ratificado en 1992 en la Cumbre de Río, Carabias et. al (2009) citado por Alaña, et. al (2017) plantea que,

Esta reunión tuvo una enorme trascendencia en el contexto medio ambiental del planeta, pues de ella surgieron seis acuerdos de gran relevancia: 1. La declaración de principios; 2. La Convención sobre la Diversidad Biológica; 3. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; 4. La Declaración de los Bosques; 5. La Agenda XXI, 6. La Carta de la Tierra. (p. 93)

Posterior a ello, se establecieron otros tratados como el protocolo de Kioto (1997), los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) (Chaguala et al., 2019), siendo incluidos en diferentes convenios internacionales. De tal modo que, en esencia, el desarrollo sostenible se define como el proceso de transformación en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se armonizan reforzando y garantizando la vida de las generaciones presentes y futuras (Linares y Garrido 2014).

Turismo sostenible

Teniendo en cuenta estas nuevas disposiciones la Organización Mundial del Turismo – OMT, define esta actividad económica que tiene trascendencia a nivel social, cultural y ambiental. Se comprende de diversos segmentos que van, desde los medios para facilitar el desplazamiento de las personas (turistas), hasta los lugares que son distintos a su entorno habitual, ya sea por cuestiones de entretenimiento o de negocios (Donado y Estupiñán, 2019). En este sentido, de acuerdo a lo planteado en la declaración de Manila (1980) se concibe el turismo

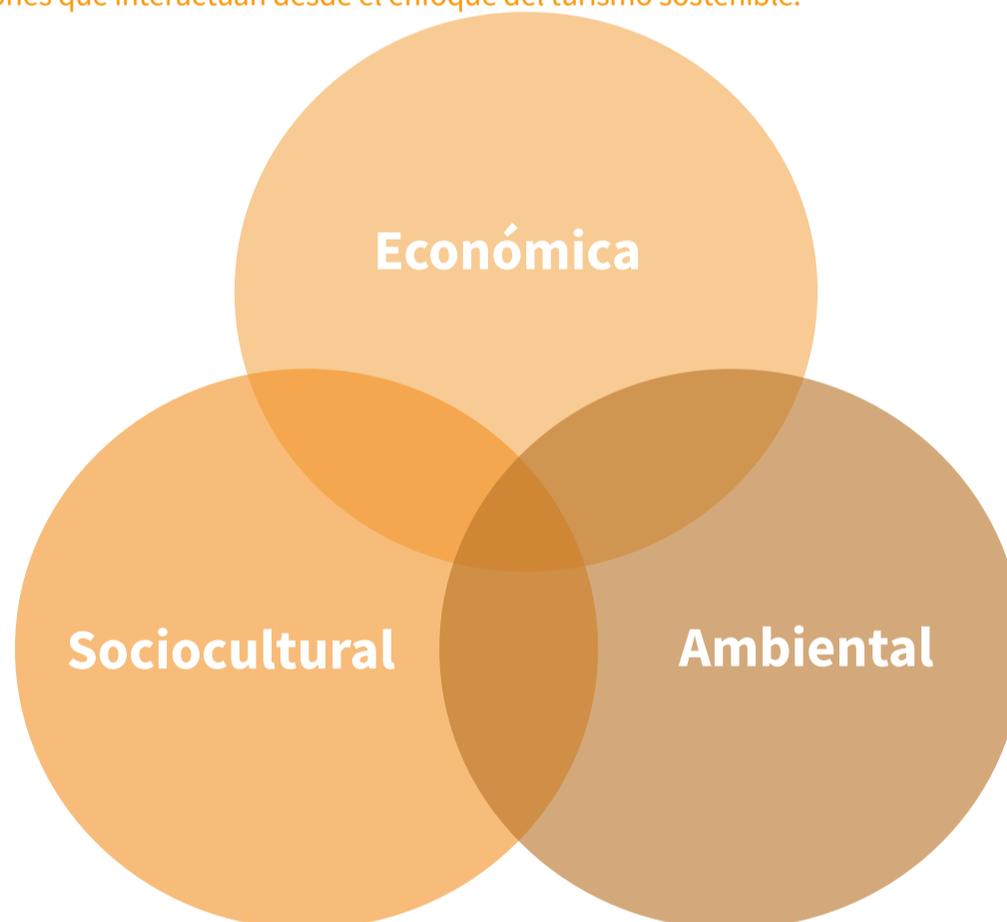
como una actividad esencial que genera efectos directos a nivel social, económico, cultural y ambiental (Chaguala et al., 2019).

Sin embargo, cómo toda actividad productiva, el turismo afecta los entornos terrestres y marítimos pues hace uso de recursos renovables y no renovables, sin contar con el impacto generado en las comunidades locales a nivel social y cultural (MinCIT, 2020). Desde este punto, señala Chaguala et al. (2019) que existen una serie de actividades negativas que se asocian directamente a la actividad turística, lo cual ha conducido a una serie de normas y regulaciones que fueron estipuladas por la OMT.

A partir de este contexto, en 1995 se celebra la primera Conferencia Mundial de Turismo Sostenible donde se proclamaron diferentes puntos que buscan el desarrollo turístico con criterios de sostenibilidad; es decir, se piensa como una actividad económica desde una perspectiva ética y social que genera beneficios a las comunidades locales y sus entornos, haciendo hincapié en la protección de la diversidad cultural y ecosistémica (OMT, 2020). Pues como señala Álvarez (2013), el turismo es una actividad ambivalente dado que, aunque trae consigo grandes beneficios a nivel económico por los recursos que genera, al mismo tiempo contribuye a “la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global” (p.102).

De este modo se propone el turismo sostenible donde las dimensiones económicas, socioculturales y ambientales actúan de manera integrada como se muestra en la Figura 1.

Figura 1:
Dimensiones que interactúan desde el enfoque del turismo sostenible.



Fuente: Elaboración Propia.

Mendivil, Calderón y Vargas (2017) citados por Donado y Estupiñán (2019) señalan que, es importante que los gobiernos incorporen dentro de sus políticas marcos legales que faciliten una correcta aplicación de la normatividad internacional, con el objetivo de que los operadores turísticos que hacen parte de la cadena de valor las integren dentro de sus procesos de gestión de calidad. En razón de ello, las políticas diseñadas por el gobierno nacional en cabeza del MinCIT han tomado como referentes los acuerdos internacionales que sustentan y conso-

lidan la gestión de la sostenibilidad dentro del sector turístico como lo son los ODS (Chaguala et al., 2019)

Asimismo, las entidades correspondientes ya sean del sector público o privado, se encuentran en la obligación de realizar seguimientos y evaluaciones para así consolidar las prácticas turísticas desde una perspectiva sostenible, que se evidencian en estrategias de sostenibilidad incluidas dentro de la cadena de valor (Ayuso, 2003). Se refleja con

esto, una tendencia por incluir dichos principios ya que los entornos socioambientales constituyen un valor importante dentro de lo que se considera como atractivo turístico.

A nivel institucional, las implicaciones que acarrea el turismo sostenible como factor de crecimiento y desarrollo socioeconómico tienen como objetivo integrar a todos los actores que hacen parte de la cadena de valor, generando beneficios en el largo plazo entre los que se encuentran “una mayor generación de empleo, un bienestar superior para las comunidades locales, una mayor preservación de las culturas y costumbres ancestrales, una permanencia en el tiempo de la actividad y un valor agregado para Colombia” (MinCIT, 2020, p. 4).

Se comprende entonces, que el turismo sostenible es un proceso continuo, compuesto por cuatro vertientes estas son: 1) estrategias de gobernanza, planificación y gestión integral; 2) prácticas de planeación y operación de negocios turísticos; 3) comportamientos y hábitos de consumo y; 4) apropiación y participación de comunidades locales (MinCIT, 2020). Transversal a estos factores, se incorporan aspectos económicos, socioculturales y ambientales que hacen parte de la gestión sostenible. Todos ellos, claro está, desde un enfoque instrumental encaminado al cumplimiento de indicadores e instrumentos de conservación.

En atención de ello, y pese a que, tanto el enfoque de desarrollo sostenible y el modelo de turismo sostenible se propone como un mecanismo para promover el desarrollo social de la humanidad, este ha sido objeto de críticas pues sigue supeditando el crecimiento económico por encima de otras formas de relacionamiento que tienen las comunidades con sus territorios. Lo anterior, se explica en la forma en cómo se ha concebido la categoría de medio ambiente que se fundamenta en la dualidad hombre-naturaleza (Leff, 2006).

Crítica al modelo hegemónico y otras alternativas de desarrollo

Resulta imperativo abordar las críticas que se han hecho al modelo de desarrollo sostenible, puesto que este enfoque se inscribe dentro del paradigma moderno, fundamentando así, las denominadas epistemologías del sur las cuales enuncian otros modos de relacionamiento buscando conciliar la relación hombre-naturaleza, entendida desde un sistema interactivo y relacional y no como una dualidad (Escobar 2014). En este marco, el Desarrollo a Escala Humana y el Desarrollo Comunitario constituyen una posibilidad para generar transformaciones que contemplan otras formas de ser-estar en el mundo planteando nuevos modos de producir y consumir.

Siguiendo lo planteado por Martínez Alier (1997) la tradición económica ha situado a la naturaleza como un “bien” o “servicio” que es objeto de disputa, siendo el detonante de los denominados conflictos ambientales, reflejando las relaciones de poder sobre la naturaleza y los territorios las cuales resultan ser asimétricas, pues las comunidades, que tradicionalmente han ocupado estos territorios, se encuentran en desventaja. En este orden, menciona Leff (2006) que, aunque se intenta ofrecer el desarrollo sostenible como una alternativa, este enfoque no alcanza a dimensionar “los conflictos de distribución ecológica” (Leff, 2006, p. 22) que son producto de las relaciones de poder y dominación que están inmersas no sólo en los procesos de apropiación de la naturaleza, sino que también, en los campos de lucha simbólicos, culturales y lingüísticos, cuestionando de este modo la narrativa hegemónica que concibe una sola forma de relacionamiento entre el hombre y la naturaleza que se fundamenta en el paradigma moderno (Alimonda, 2001).

En esta exposición de ideas, Leff (2006) argumenta que la racionalidad económica impregnó el modelo productivo, de tal modo que desde una visión unidimensional se entiende que la naturaleza es un objeto de dominación. La preocupación que ello acarrea ante la posibilidad de extinguir la vida en el planeta contempló, siguiendo a Escobar (2011) a la necesidad de reconocer otras formas de comprender el mundo que nacen de otros paradigmas ontológicos y epistemológicos que encuentran en comunidades indígenas, campesinas, raizales y movimientos sociales alternativas de vida y convivencia entre el mundo natural y humano, acompañadas, claro está, de luchas sociales y ambientales que buscan defender y proteger los territorios.

En palabras de Alimonda (2001) estos procesos obedecen a la “acumulación originaria con su carga de violencia, despojo, sangre y barro” (p.2) que reflejan dos cosas. Por un lado, la crisis climática y los conflictos ambientales que ahondan en las desigualdades sociales y ecológicas pues no hay una distribución equitativa de los recursos, a lo que se suman las lógicas del mercado que no tienen en cuenta los contextos de las comunidades, así como sus saberes y prácticas ancestrales.

En este orden, es claro que en estos campos en disputa se encuentran inmersas luchas políticas, culturales y sociales que identifican dos corrientes: Una hegemónica desde el modelo de desarrollo sostenible, respaldado e impuesto desde las entidades e instituciones y por el otro, una propuesta contrahegemónica que pretende reconocer otras narrativas y discursos de desarrollo. Así las cosas, el Desarrollo a Escala Humana planteado por Manfred Max-Neef (1993) o las Cosmologías de Transición propuestas por Arturo Escobar (2014), abren otros marcos interpretativos en lo que la autodependencia, la asociatividad, las necesidades humanas y las articulaciones orgánicas representan alternativas de relacionamiento social, económico, cultural y ambiental que se circunscriben en las denominadas epistemologías del sur.

Desarrollo a escala humana

Atendiendo al contexto latinoamericano en que son expresas las necesidades sociales y económicas, agudizadas, además, por los conflictos ambientales y el control de los territorios, el Desarrollo a Escala Humana propuesto por Max-Neef (1993, 1996) ubica en el centro de la discusión a la persona y los mecanismos viables que permiten satisfacer las necesidades del ser humano, comprendiéndose desde una perspectiva multidimensional.

Se entiende entonces esta teoría como “expresión de lo que un ser vivo requiere para su conservación y desarrollo, y pueden verse como un sentimiento unido a la vivencia de las carencias y a la búsqueda de eliminar esa falta de algo” (Chamorro, 2015, p.187). Acá entran en juego los satisfactores que no solo se representan por bienes económicos, sino que estos se refieren a todos los mecanismos que permiten atender todas las necesidades humanas (Max-Neef, 1993); lo que quiere decir, que se toman en cuenta formas de estar, ser, tener y hacer a partir de la clasificación de dichas necesidades, que son universales, pero, que también, están situadas en contextos diferenciados, por lo que cada propuesta de desarrollo se ajusta a las diversas realidades sociales existentes.

Siguiendo los planteamientos de Max-Neef (1993), las necesidades se dividen en dos categorías, pueden ser axiológicas que están relacionadas a valores humanos que se desarrollan en diferentes campos como la protección, el afecto, la subsistencia, la libertad y el ocio. Y las necesidades existenciales, que responden el hacer, estar, tener y ser. Dicho de otro modo, se propone un modelo de desarrollo que contempla al ser humano en su dimensión personal y colectiva en la que, ade-

más, se propende por “un futuro socialmente justo y ecológicamente sostenible” (Max-Neff et al., 1986, p. 5).

En consecuencia, el autor hace una crítica a las propuestas de desarrollo económico contempladas desde organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otras organizaciones que han promovido alianzas regionales que, durante la década de los años 50 y 60 impulsaron un modelo desarrollista que consistió en una serie de reformas dirigidas a profundizar la modernización e industrialización de los países, pero que dejaron de lado las reformas sociales y de planificación que eran necesarias y urgentes para reducir las brechas de inequidad y distribución de riqueza (Max-Neff, et al., 1986). A lo anterior, se suma el fracaso del modelo “monetarista neo-liberal” el cual terminó por agudizar estos conflictos y contradicciones sociales en el continente.

Es así como Max-Neff señala que, para afrontar esta crisis, se deben constituir nuevas líneas de acción que se apoyen en una base sólida la cual

se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantísticos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo. (Max-Neff et al., 1986, p. 12)

Partiendo de estas ideas se comprende que el Desarrollo a Escala Humana apunta a la identificación de soluciones para suplir dichas necesidades, las cuales nacen desde las bases sociales promoviendo un ejercicio democrático abierto, directo y participativo en el que el Estado acoge dichas iniciativas y las potencializa.

Etnoturismo una alternativa de desarrollo turístico

Partiendo de lo anteriormente descrito, el etnoturismo es una actividad económica que actualmente no es reconocida por la normatividad colombiana, pero, es desarrollada en diferentes lugares del territorio nacional; desde este punto sus regulaciones se asocian al campo del ecoturismo. Sin embargo, es importante plantear que proyectos de este tipo se desarrollan

específicamente, en entornos megadiversos donde se encuentra pluralidad cultural, formas de vida tradicional y contemporánea de pueblos indígenas, biodiversidad, diversidad de lugares y paisajes naturales, bienes históricos, culturales y ambientales que constituyen el patrimonio de comunidades étnicas, representan la gran atracción para viajes de ocio moderno y pueden considerarse el detonante de lo que se ha denominado “turismo indígena”, “turismo aborígen”, “turismo comunitario”, “turismo étnico o Etnoturismo”; términos empleados para referirse esencialmente a los mismos aspectos. (Acuña, Gañan y Arango, 2019, p. 1).

A partir de ello, se considera el Etnoturismo como una vertiente del turismo cultural, enfocado a que una comunidad comparta su cotidianeidad, cosmovisión y patrimonio, bajo una identidad propia y diferenciada, con el objetivo de elevar su calidad de vida a través de la generación de empleos, manejo sostenible del entorno procurando la difusión y preservación de su cultura (Domínguez, Ortiz y Gonzales, 2018). De la misma manera Medina (2019) sustenta y comprende el Etnoturismo como una posibilidad para mejorar las condiciones de vida de las

familias indígenas en los territorios, pero a su vez sostiene que este tipo de actividades económicas posibilitan la conservación y preservación de su patrimonio sin comprometer los derechos de las comunidades futuras sobre los mismos.

En consecuencia, el Etnoturismo debe ser reconocido como parte de un círculo virtuoso de cultura y desarrollo que sólo puede lograrse si los expertos en materia de desarrollo “llegan a comprender” la cultura local, facilitan oportunidades genuinas de participación, y promuevan la toma de decisiones y el empoderamiento de la población a ser beneficiada, no sólo en la ejecución de los proyectos, sino también en su identificación y diseño (Deruyttere, 2001).

Finalmente, Según Acuña et al., (2019) la Organización Mundial de Turismo se ha encargado de promover el Etnoturismo como una actividad económica que le permite a los pueblos indígenas lograr alcanzar beneficios económicos y sociales, los cuales son considerados fundamentales en el proceso de erradicación de la pobreza en países en vía de desarrollo.

Coevaluación y autoevaluación para el diagnóstico de la propuesta de etnoturismo comunitario

En la ruta de lo vivido por parte del cabildo indígena Amoya La Virginia del municipio de Chaparral en el marco de proyecto de etnoturismo comunitario, es fundamental resaltar la necesidad de generar un proceso de diagnóstico a partir del desarrollo de un ejercicio de coevaluación y autoevaluación, sobre lo realizado desde el año 2017 por los actores inmersos en la estrategia económica, dada la importancia de esta para posibilitar otras alternativas que hagan posible el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la comunidad, pero sobre todo para alcanzar una adecuada gestión de recursos que permitan fortalecer el desarrollo y ejecución de la misma.

La coevaluación y la autoevaluación, aunque tradicionalmente se han concebido desde el accionar propio del aula clases, también son instrumentos que permiten reflexionar, construir, interactuar y accionar desde otros escenarios, en este caso desde el campo social y comunitario, resaltando las miradas de los participantes y su rol activo desde la identificación y exaltación de sus labores y actividades desde el dialogo horizontal y el ejercicio del reconocimiento de la diferencia como una posibilidad para impulsar el trabajo colaborativo.

Es importante comprender el proceso de evaluación y coevaluación “desde la idea de la evaluación democratizadora, la coevaluación está guiada por ideas rectoras que la dinamizan, entre las que se pueden señalar: Principio de Participación, Principio de Negociación, Principio de Autonomía, Principio de Transformación Borjas (2011), lo anterior permite el desarrollo de espacios abiertos, críticos constructivos, participativos y de dialogo.

Según Borjas et al., (2011) resalta que el proceso de evaluación debe generar en los participantes el sentimiento de libertad del pensamiento que permita luchar contra el temor al rechazo, es decir romper con la forma tradicional como se concibe la evaluación, una evaluación desarrollada de manera descontextualizada, generalizada y vertical. Por el contrario, debe ser un proceso que impulse la interacción, la participación y un ambiente óptimo que genere el desarrollo de habilidades de pensamiento como lo son el análisis crítico, el pensamiento

creativo, el trabajo conjunto, el autorreconocimiento y la capacidad de síntesis, entre otras.

También, es importante resaltar por un lado que la coevaluación es la evaluación entre pares e iguales, donde los roles se intercambian entre evaluadores y evaluados alternativamente, siendo esta la que ejercen entre sí los alumnos o participantes, donde uno evalúa a todos y todos evalúan a uno, por lo que todos son sujeto y objeto de evaluación, haciendo a los alumnos ser conscientes de sus propios logros y aprendizajes (Sotelo, 2015)

Comprendiendo ampliamente la evaluación, es importante plantear también que la autoevaluación hace parte del proceso de transformación y mejora de la evaluación, en este caso se puede comprender según Cruz y Quiñones (2012) como un conjunto de actividades autocorrectivas acompañadas de soluciones que permiten comprobar el tipo y grado de aprendizaje respecto de los objetivos de la acción formativa. Generalmente la autoevaluación es formativa, pero también puede ser sumativa.

Por lo anterior, para el caso del Cabildo Indígena Amoya, estas dos estrategias permitirán consolidar una mirada tanto individual como colectiva del proceso desarrollado alrededor del etnoturismo comunitario, ya que previamente no se cuenta con ningún instrumento, estrategia o herramienta que permita realizar un diagnóstico sobre los aportes, avances, aprendizajes, aspectos de mejora que pueden estar ligados a cerca de 5 años de ejecución del proyecto desarrollado por la comunidad.

La comunidad indígena, ha planteado por su parte, desde su ejercicio cotidiano en el proyecto anteriormente mencionado, que es necesario encontrar estrategias que permitan la evaluación constante de la práctica diaria como facilitadores del proyecto de etnoturismo comunitario, para identificar oportunidades de mejora, aprendizajes significativos y empíricos, aportes a los componentes culturales, políticos, cosmogónicos y ambientales propios de la comunidad y del territorio indígena.

Finalmente, es esencial plantear que es la misma comunidad con actores activos del proyecto de etnoturismo comunitario los que deben orientar su ejercicio de evaluación desde las estrategias de coevaluación y autoevaluación de sus prácticas y acciones, por supuesto con apoyo de agentes externos que hagan posible la orientación adecuada del ejercicio que dé como resultado reflexiones, análisis, aportes e ideas para el fortalecimiento de la actividad económica.

Conclusiones y Discusiones

- El etnoturismo comunitario es una actividad económica que busca fortalecer las economías de los pueblos indígenas, centrando el medio ambiente como un bien elemental para su desarrollo, sin embargo, este debe estar encaminado a una gestión y uso adecuada de los recursos naturales.
- El etnoturismo comunitario, es una actividad que permite el reconocimiento y reivindicación de los pueblos a pensarse los procesos de desarrollo desde los territorios, su historia, sus dinámicas cotidianas y necesidades concretas.
- En el caso del cabildo indígena Amoya, se debe realizar un proceso de diagnóstico que permita por medio de las estrategias de autoevaluación y coevaluación un fortalecimiento de su proyec-

to, encaminado a reconocer aspectos de mejora y ventanas de posibilidad.

- La autoevaluación y la coevaluación son estrategias que permiten dinamizar los procesos de evaluación desde una perspectiva participativa, incluyente y dialógica, centrada en resaltar el rol activo de los estudiantes o de los participantes de las comunidades.
- En una fase posterior al desarrollo del ejercicio de evaluación desde la coevaluación y la autoevaluación, se espera consolidar una estrategia de formación pedagógica centrada en fortalecer las dinámicas y procesos internos desarrollados por la comunidad desde el proyecto de etnoturismo comunitario.

Referencias

- Agencia Nacional de Tierras (2019). Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. Recuperado de <http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2019/11/Resolucion-y-plan-Chaparral.pdf>
- Alimonda, H. (2001). Una nueva herencia en Comala. Apuntes sobre la ecología política latinoamericana y la tradición marxista. En H. Alimonda. (Ed.). Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana (pp.93-122). CLACSO.
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana. En H. Alimonda. (Ed.), La Naturaleza Colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina (pp. 21-60). CLACSO.
- Borjas, M. P. (2011). La coevaluación como experiencia democratizadora: caso de un programa de Formación de Formadores. Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación, (15), 94-107.
- Capera, J. J. (2017). Los pueblos indígenas del Tolima en defensa de la raza y el territorio: Las 2 Orillas. <https://www.las2orillas.co/los-pueblos-indigenas-del-tolima-defensa-la-raza-territorio/>
- Castro-Garzón, H., y Montealegre-Torres, F. L. (2018). Análisis del estado del turismo para la construcción de estrategias sostenibles Vaupés, Colombia. Orinoquía, 22(2), 251-263.
- Chaguala, I., García, V., y Gutiérrez, L. (2019). Gestión de la sostenibilidad de las PYME hoteleras en el clúster de la Candelaria en Bogotá. Bogotá DC., Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cruz, F., y Quiñones, A. (2012) Importancia de la evaluación y autoevaluación en el rendimiento académico. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte
- Deruyttere, A. (2001). Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia. InterAmerican Bank for Development: IADB.
- Donado, D., y Estupiñan, M. (2019). Turismo Sostenible en Colombia: Revisión documental académica. Bogotá, Colombia: Universidad del Bosque.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. UNAULA. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escposunaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Gallopin, G. C. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. CEPAL.
- González-Domínguez, I., Thomé-Ortiz, H., & Osorio-González, R. (2018). Políticas turísticas y Etnoturismo: entre la rururbanización y el desarrollo de capacidades.
- González, M. M. (2008). ¿Etnoturismo o turismo indígena? Teoría y praxis, (5), 123-136.
- Gudynas, E. (2003). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible.
- Hernández, A. (1996). Medio Ambiente y Desarrollo. Centro Cultural Poveda. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120801053408/medioamb.pdf

- Huertas, N. C., Redondo, A. O., Ustat, M., & Pinto, J. (2015). El Impacto Del Turismo En Las Comunidades Locales: Un Tema Pendiente. Temas pendientes y nuevas oportunidades, 178.
- Leff, E. (2006b). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. POLIS, Revista Latinoamericana 1 (5), 21-39. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=30500505>
- Linares, H. L., y Garrido, G. M. (2014). Del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo. Pasos Revista de Turismo y patrimonio cultural, 12(2), 453-466.
- Madroñero, S., y Guzmán, T. (2018). Desarrollo Sostenible. Aplicabilidad y tendencias. Tecnología en Marcha 31 (3), 122-130. DOI: 10.18845/tm.v31i3.3907
- Maldonado, C. (2006). Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta. Ginebra: OIT.
- Medina, D. I. A., Rojo, P. F. G., y Alzate, S. B. A. (2019). Etnoturismo: una aproximación a las oportunidades y amenazas que implica para las culturas indígenas. Cuadernos de Turismo, (43), 17-38.
- Ministerio de Industria y Turismo y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2003). Política para el Desarrollo del Ecoturismo.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT. (2020). MinCIT.gob.co. Obtenido de Política de Turismo sostenible. Unidos por la naturaleza: <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/politica-de-turismo-sostenible-9.aspx>
- Miranda, T., Suset, A., Cruz, A., Machado, H., y Campos, M. (2007). El desarrollo sostenible. Perspectivas y enfoques en una nueva época. Pastos y Forrajes, 191-204.
- Muñoz Estrada, M. R. (2017). Eco-Etnoturismo en el Distrito De Manejo Integrado Delta Del Río Ranchería, La Guajira: Una Opción De Gestión Ambiental Sostenible (Doctoral Dissertation, Sue Caribe Sede Universidad De La Guajira).
- Organización Mundial del Turismo – OMT. (2020). UNWTO. Obtenido de Desarrollo Sostenible: <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- Sotelo, A. F., & Arévalo, M. G. V. (2015). Proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para caracterizar el comportamiento estudiantil y mejorar su desempeño. Revista San Gregorio, 1(9), 6-15.

ANEXO 1

Imágenes de la estrategia etnoturística

